

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016
27 DE ENERO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

Siendo las **12:15 doce horas con quince minutos** del día miércoles 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis del año, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Pleno con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, OLGA NAVARRO BENAVIDES Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta, la Comisionada Olga Navarro Benavides y el Comisionado Francisco Javier González Vallejo; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Tercera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

LA COMISIONADA OLGA NAVARRO BENAVIDES SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

"YO SÍ TENGO UN COMENTARIO PRESIDENTA.

EN LA CONVOCATORIA DEL DÍA DE HOY, RESPECTO AL PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO A LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, EN EL INCISO E), SE CONTEMPLÓ PARA SU APROBACIÓN LA DETERMINACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE TRANSPARENCIA 144/2015, SIN EMBARGO EL DÍA DE AYER RECIBIMOS DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DICHO

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

ASUNTO, POR LO QUE SOLICITO, SI NO TIENEN INCONVENIENTE EL BAJARLO PARA UNA MEJOR ATENCIÓN Y ESTUDIO DEL MISMO.

IGUALMENTE PARA QUE POR FAVOR, SE TOME NOTA POR PARTE DE SECRETARÍA EJECUTIVA."

EL SECRETARIO EJECUTIVO MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

"YO TAMBIÉN, HAY UNA SOLICITUD EN CUANTO A QUE SE MODIFIQUE EL RECURSO DE REVISIÓN 1238/2015, ENLISTADO DENTRO DEL PUNTO IV, INCISO A), SIENDO EL NÚMERO CORRECTO 1251/2015."

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, CON LA MODIFICACIÓN PLANTEADA, LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica para su firma."

(Los Comisionados levantan la mano y dicen aprobado).

"Habiéndose aprobado por los presentes, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
036/2016	Congreso del Estado de Jalisco.
037/2016	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

038/2016	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento de Guadalajara.
043/2016	Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco.
046/2016	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco
048/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
051/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
035/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
040/2016	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
041/2016	Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.
044/2016	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
049/2016	Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.
052/2016	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

Ponencia de la Comisionada Olga Navarro Benavides:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
042/2016	OPD Hospital Civil de Guadalajara.
045/2016	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.
047/2016	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.
050/2016	Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.

Se da cuenta al Pleno de la PREVENCIÓN del Recurso de Revisión 039/2016, interpuesto en contra del sujeto obligado Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco, toda vez que el recurrente omitió adjuntar a su recurso de revisión copia de la solicitud de Información.

Es cuanto dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto por favor."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta, remito a los miembros de este Pleno, los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 002/2014, 011/2014, 009/2015 y 102/2015, para su revisión y

ACTA DEL PLENO
posterior aprobación.

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Es todo dentro de este punto, Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.

(Espera observaciones)

Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario Ejecutivo nos informe sobre los escritos recibidos ante la Oficialía de Partes."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"En los primeros oficios, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, el Partido Acción Nacional, el Partido del Trabajo, el Partido Nueva Alianza, el Ayuntamiento de Ocotlán, el Ayuntamiento de Atengo y el Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, respectivamente, remiten informe respecto del Acuerdo de Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental aprobada por este Pleno en días pasados.

En el siguiente oficio, el Instituto Municipal de las Mujeres en San Pedro Tlaquepaque, informa que su página oficial de internet está presentando fallas técnicas.

Por otra parte, el Instituto Tecnológico Superior de Tequila realiza diversas manifestaciones referente al Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual expide las bases de interpretación, implementación y recomendaciones respecto del decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Atenguillo, el Ayuntamiento de Ayutla y el Ayuntamiento de Villa Corona, respectivamente, informan de las designaciones del titular de su unidad de transparencia.

En el siguiente oficio, el Supremo Tribunal de Justicia remite informe de los Integrantes de las Salas de dicho Tribunal.

En el siguiente oficio, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón informa del cambio de correo electrónico oficial para recibir notificaciones.

Finalmente el Ayuntamiento de Guadalajara, informa de su cambio de domicilio a la calle 5 de febrero, número 249, colonia las conchas, en el segundo piso del edificio de Desarrollo Social.

Es todo en lo que corresponde este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación.

(Espera observaciones).

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Secretario, una duda, ¿En qué consisten las manifestaciones del Instituto Tecnológico Superior de Tequila.

Incluso y para abreviar, las puedo conocer yo después, ¿Vamos a darle algún trámite a sus manifestaciones?

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Doy cuenta que el oficio se circuló el día de ayer y vamos a darle el trámite correspondiente."

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Secretario."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados y le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto por favor.

Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto por favor."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 20 de enero del año 2016 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 26 de enero del año en curso.	Del 404 al 610

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Pregunto si existe alguna observación

(Espera observaciones).

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Al no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia señalada.**

Continuando con el punto **IV (cuarto)** del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo que dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 876/2015
Sujeto obligado	Comisión Estatal del Agua
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Es Parcialmente Fundado el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 908/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Zapopan
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución. Se apercibe al sujeto obligado para que en lo subsecuente notifique en tiempo y forma las respuestas a las solicitudes de acceso a la información que le son presentadas.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 909/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la información o en su caso funde, motive y justifique debidamente su inexistencia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 913/2015
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina fundado y se requiere al sujeto obligado para que entregue la información solicitada o justifique su reserva.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1054/2015 y acumulados
------------	--

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Parcialmente fundado. Se le requiere para que entregue la información al ciudadano e informe posteriormente su cumplimiento. Se le apercibe al sujeto obligado para que en el caso de incumplir con lo ordenado en la presente resolución se le impondrán las medidas de apremio correspondientes.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1251/2015
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Fundado. se revoca la respuesta del sujeto obligado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que, emita y notifique nueva resolución en la que entregue los resultados generales (aprobado o no aprobado) de los exámenes de control de confianza del recurrente, previa acreditación de ser el titular de la información requerida.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1244/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la información o en su caso funde, motive y justifique debidamente su inexistencia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1246/2015
Sujeto obligado	Instituto Jalisciense de Ciencias Forense
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Parcialmente fundado. Se le requiere para que entregue la información al ciudadano e informe posteriormente su cumplimiento. Se apercibe a los servidores públicos del sujeto obligado para el caso de que se incumpla, se le impondrá al responsable una amonestación pública con copia a su expediente laboral de conformidad al artículo 103.2 de la Ley.

ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1248/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la información o en su caso funde, motive y justifique debidamente su inexistencia. Se apercibe al sujeto obligado, en particular a la unidad de transparencia, para que en su subsecuente se ajuste al cumplimiento de la ley la materia, en las solicitudes de información que reciba, caso contrario se hará acreedor a las sanciones que establece el artículo 121 de la citada ley.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1257/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee. Se ordena archivar el presente asunto como concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1266/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución conforme a derecho, entregando la información correspondiente a los puntos 3 y 4 de la solicitud de información, en términos de la presente resolución.

LOS SIGUIENTES 3 RECURSOS VAN EN EL MISMO SENTIDO, Y SON DE LA MISMA PONENCIA

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 858/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 911/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.
------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1240/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Es FUNDADO el agravio planteado y se REQUIERE al sujeto obligado para que dé cumplimiento con lo establecido en el estudio correspondiente de la resolución.

LOS SIGUIENTES 2 RECURSOS VAN EN EL MISMO SENTIDO, Y SON DE LA MISMA PONENCIA

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1223/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución en la que entregue la información en la modalidad de copia certificada como fue requerida o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia en términos de la resolución.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1271/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique resolución en la que entregue la información en la modalidad de copia certificada como fue requerida o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia en términos de la resolución.

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los recursos de revisión expuestos.

Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, Señor Comisionado, dentro del **punto IV, inciso B)** les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 900/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Incumplida Se le requiere para que entregue la información al ciudadano e informe posteriormente su cumplimiento. Se impone una Amonestación Pública con copia al expediente laboral del C. Juan Manuel Macedo Ramírez, Director de Planeación Urbana y Ecología del sujeto obligado. Se requiere al sujeto obligado para que acompañe a su informe de cumplimiento la constancia con la que acredite que la amonestación pública señalada en los resolutivos anteriores, fue agregada al expediente laboral del servidor público señalado.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 921/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Incumplida
	Se le requiere para que entregue la información al ciudadano e informe posteriormente su cumplimiento.
	Se impone una Amonestación Pública con copia al expediente laboral del Arq. Ramón López Ruíz, quien se desempeña como Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
	Se requiere al sujeto obligado para que acompañe a su informe de cumplimiento la constancia con la que acredite que la amonestación pública señalada en los resolutivos anteriores, fue agregada al expediente laboral del servidor público señalado.

LAS SIGUIENTES 08 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 542/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 588/2015
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 609/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Económico, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 739/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP)
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 859/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.
-------------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 874/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 912/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Educación Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 887/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias. Pregunto si existe alguna observación."

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos."

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día"

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

manifiesta lo siguiente:

*"Claro que sí Presidenta. Dentro del **inciso c) del IV (cuarto) punto** del orden del día, les informo sobre la propuesta de resolución al recurso de Transparencia admitido en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 526/2015
Sujeto obligado	Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Es INFUNDADO el agravio planteado, se ordena archivar el asunto como concluido.

Es el acuerdo que se pone a su consideración para ser votados".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias por lo expuesto Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con respecto de este recurso de transparencia 526/2015 me abstengo de votar, en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior del Instituto, por lo que se aprueba por mayoría el recurso de transparencia anteriormente señalado.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

*"Con gusto Presidenta, dentro del punto **IV, inciso D)** les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:*

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 143/2015 y sus acumulados
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina por cumplida y se ordena archivar como asunto concluido

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 93/2015
-------------------	----------------------------------

ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Sujeto obligado	Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del C. GERARDO UVALDO OCHOA ALVARADO, en su carácter de Titular del sujeto obligado.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 141/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Marcos Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del ING. BALTAZAR CURIEL GARCÍA, Titular del sujeto obligado Ayuntamiento de San Marcos, Jalisco.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 152/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina cumpliendo al sujeto obligado con la resolución emitida por este órgano garante y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 162/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento De Villa Purificación, Jalisco
Ponencia	Comisionada Olga Navarro Benavides
Resolución	Se tiene por INCUMPLIDA la resolución definitiva pronunciada por el Consejo de este Instituto. Se impone AMONESTACIÓN PÚBLICA con copia al expediente laboral del L.A.E. EDGAR MANUEL MEDINA REYES, en su carácter de Titular del sujeto obligado Ayuntamiento de Villa Purificación, Jalisco.

Expediente	RECURSO DE TRANSPARENCIA 516/2015
Sujeto obligado	Partido Movimiento de Regeneración Nacional (morena) Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Incumplida Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral, al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal y del Comité de Clasificación del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional, Jalisco, C. HUMBERTO ORTIZ GARCÍA, de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia. Se requiere titular del sujeto obligado a efecto de que publique en su página de internet, la información pública cuyo incumplimiento fue determinado.

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta".

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias por lo expuesto Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Comisionados, dentro del punto IV, inciso E) les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 006/2012
Sujeto obligado	O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco
Resolución	Se sanciona al C. David Antonio Wong Avilés, entonces titular de la unidad de transparencia del sujeto obligado O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, por no resolver en tiempo las solicitudes de información pública que le corresponda atender. Por dicha responsabilidad se le impone amonestación pública y multa por el equivalente a cincuenta días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$3,116.50 (tres mil ciento dieciséis pesos con cincuenta centavos moneda nacional), a razón de \$62.33 (sesenta y dos pesos con treinta y tres centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción (mayo de 2012).

Expediente	P.R.A. 148/2013
Sujeto obligado	Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Se sanciona al C. Joel González Díaz, entonces Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, ante el incumplimiento de publicar y actualizar de forma completa la información fundamental que le corresponde. Por dicha responsabilidad se le impone amonestación pública y multa por el equivalente a cincuenta días de salario mínimo, que asciende a la cantidad de \$3,238.00 (tres mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a razón de \$64.76 (sesenta y cuatro pesos 76/100 moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara, en la fecha en que se cometió la infracción (febrero del año 2013 dos mil trece).
------------	--

Expediente	P.R.A. 35/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huejuquilla el Alto, Jalisco
Resolución	Se sanciona a la C. María Liliana Madera Macías, entonces Titular del Sujeto Obligado, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara aprobado a partir del 01 uno de octubre de 2015 dos mil quince.

Expediente	P.R.A. 44/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquitic, Jalisco
Resolución	Se sanciona al C. Juan Francisco Medrano Rangel, entonces Titular del Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mezquitic, Jalisco, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.

Expediente	P.R.A. 60/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Bolaños, Jalisco

ACTA DEL PLENO
ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Se sanciona a la C. Lucía Hernández Hernández, entonces Titular del Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Bolaños, Jalisco, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.
------------	---

Expediente	P.R.A. 63/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chimaltitán, Jalisco
Resolución	Se sanciona a la C. Angélica Yali Yáñez Magallanes, entonces Titular del Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chimaltitán, Jalisco, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara aprobado a partir del 01 uno de octubre de 2015 dos mil quince.

Expediente	P.R.A. 83/2015
Sujeto obligado	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco
Resolución	Se sanciona a la C. Liliana Lizbeth Mayorga Pinedo, entonces Titular del Sujeto Obligado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010.00 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo diario general vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara en la fecha en que se cometió la infracción.

Expediente	P.R.A. 100/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

Resolución	Se sanciona al C. Martín Madera Escalante, entonces Titular del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Huejuquilla el Alto, Jalisco, ante el incumplimiento de implementar un sistema de recepción de solicitudes y entrega de información pública vía electrónica, que garantice el seguimiento de las solicitudes y genere los comprobantes de la recepción de la solicitud y de la información. Por dicha responsabilidad se le impone una multa por el equivalente a 100 cien días de salario mínimo general vigente en la zona metropolitana de Guadalajara, que asciende a la cantidad de \$7,010 (siete mil diez pesos 00/100), a razón de \$70.10 (setenta pesos con diez centavos moneda nacional), que corresponde al salario mínimo vigente en la Zona Metropolitana de Guadalajara aprobado a partir del 01 uno de octubre de 2015 dos mil quince.
------------	---

Es cuanto en lo que corresponde dentro de este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, Pregunto si existe observación respecto de este punto"

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor, por lo que se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta continuando con el V (quinto) punto del orden del día doy cuenta al Pleno y se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente, del convenio de colaboración con la ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA: "DESPIERTA, CUESTIONA Y ACTÚA A.C", que tendrá como objetivo llevar a cabo proyectos conjuntos para la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Así mismo se propone firmar un convenio de Prácticas Profesionales y Servicio Social con la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), con el objetivo de establecer las bases y criterios sobre los cuales "LA UNIVERSIDAD" y "EL INSTITUTO" realizarán acciones conjuntas de colaboración Académica para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan.

Y finalmente se pone a consideración para en su caso la aprobación correspondiente de 04

ACTA DEL PLENO**ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016**

convenios con el objetivo de establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información, conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación de los instrumentos técnicos para la operación adecuada del "SISTEMA INFOMEX", con los siguientes sujetos obligados:

1. Instituto Municipal de la Vivienda de Guadalajara.
2. Bosque los Colomos.
3. Ayuntamiento de Teuchitlán.
4. Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Civil de Guadalajara

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias, Pregunto si tienen alguna observación respecto de este punto."

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

La Comisionada Olga Navarro Benavides emite el sentido de su voto a favor.

La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Mi voto es a favor, por lo que **se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice los trámites correspondientes para llevar a cabo la firma y la celebración de estos.**"

Continuando con el **VI (sexto)** punto del orden del día, doy cuenta al Pleno que, con la finalidad de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 42 fracción VII y 35 fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en mi calidad de Presidenta del Pleno, me permito presentarles el informe Anual de Actividades y de la Evaluación General en materia de acceso a la información pública 2015 del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para que éste sea enviado al Honorable Congreso del Estado.

Este documento contiene los principales indicadores que dan cuenta del estado que guarda la transparencia en Jalisco, así como las acciones emprendidas por parte del Instituto en dicho ejercicio, además de incluir información sobre la gestión administrativa al cierre anual.

En ese tenor le pido al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para la remisión del mismo al Congreso del Estado de Jalisco.

Pregunto si tiene alguna observación respecto del contenido de este acuerdo."

(Espera observaciones).

Continuando con el **VII (séptimo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios,

ACTA DEL PLENO

ACUERDO NÚMERO ASC.010.01.2016

pregunto si tienen alguna cuestión que tratar."

(Espera).

Yo nada más quiero realizar dos invitaciones al público en general para el próximo Viernes 29 de enero de 2016 en conmemoración del día Internacional de Protección de Datos Personales, llevaremos a cabo en las instalaciones del Hospital Fray Antonio Alcalde, un evento donde habrá una Conferencia Magistral titulada "Origen de la Protección de Datos Personales y sus implicaciones actuales", a cargo del Dr. Julio Alejandro Téllez Valdés.

Esta conferencia se llevará a cabo en el Auditorio Mayor de la Torre de Especialidades "Dr. Luis Navarro", a partir de las 16:00, por lo tanto están todos ustedes invitados.

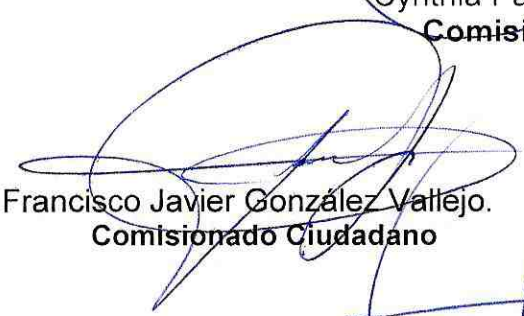
Y por otro lado también informar sobre la firma del convenio de colaboración entre la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, que se llevará a cabo el día de mañana de las 10:00 am a las 11:00 horas en el salón del Pleno de este organismo.

Prácticamente son los asuntos varios que quería compartir con ustedes y en virtud de que no existen mas asuntos que tratar se clausura la Tercera Sesión Ordinaria siendo las 12:53 doce horas con cincuenta y tres minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias."

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Comisionada Presidenta.



Francisco Javier González Vallejo.
Comisionado Ciudadano



Comisionada Olga Navarro Benavides.
Comisionada Ciudadana



Miguel Ángel Hernández Velázquez
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**